



## Ayuntamiento de Puerto Lápice

---

Don Luis Carlos Jiménez Pito Tabasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puerto Lápice.

**HACE SABER:** Que una vez confeccionados los padrones municipales de la Tasa por Agua correspondientes al tercer y cuatro trimestres de 2024, y Tasa del impuesto sobre vehículos, alcantarillado, canales, portadas, correspondiente a la anualidad 2025 y la tasa residuos sólidos, correspondientes al primer semestre de 2025.

El expediente se encuentra de manifiesto al público en las dependencias municipales.

Asimismo, se advierte que el periodo de recaudación comienza el 7 de abril de 2025 hasta el 9 de junio de 2025.

En caso de no tener domiciliados los pagos, se efectuarán en efectivo en las oficinas asignadas o a través de la Oficina Virtual Tributaria OVT: <https://dipucl.tributoslocales.es>.

Una vez transcurrido el plazo de ingreso en periodos voluntario, se exigirán por el procedimiento de apremio, devengando el recibo de demora y costas que en su caso correspondan.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

En Puerto Lápice a 26 de marzo de 2025

